



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Capitan Meza Itapua, 06 de Mayo de 2024

UOC Convocante (*): Municipalidad de Capitan Meza

Unidad o área requirente (*): Intendencia Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Esteban Daniel Gansel

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Municipal

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

A continuación realizaremos un análisis de Criterios de Evaluación especificados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, que consideramos merecen argumentación por su solicitud:

Experiencia General en Obras:

En el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: *Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 % del monto de la oferta.*

Justificación: Se toma en cuenta los mejores tres años de facturación de los últimos cinco años, con el objeto de analizar los contratos y/o facturaciones mas cercanos al ultimo ejercicio fiscal, lo cual demostraría una periodicidad en cuanto al movimiento de la Empresa en obras con clientes privados o públicos lo mas recientes posibles.

Experiencia Especifica en Obras:

En el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021,2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: Construccion o refaccion de aulas.*

Justificación: Se solicita la experiencia especifica en "Construcción o refacción de aulas" con el objetivo de ofrecer una mayor amplitud para la demostración de experiencia, y se toma en cuenta el periodo de los últimos 3 (tres) años con el objetivo de analizar la periodicidad del oferente en cuanto al movimiento con clientes privados o públicos lo mas recientes posibles.

Capacidad de Personal:

En el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: *Jefe o Superintendente de Obras: Ingeniero o Arquitecto con 5 años de antigüedad como profesional como minimo y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Debera permanecer en Zona de Obra, (1)Electricista con capacitación demostradas a través de Certificados y referencias con mínimo 3 (tres) años de antigüedad, (1)Albañil con capacitación demostrada a traves de certificados de trabajos con mínimo 3 años de antigüedad*

Justificación: Se solicita la presentación los profesionales y técnicos mencionados mas arriba, teniendo en cuenta la diversidad de rubros a ser ejecutados, varios de ellos en el sector del hormigonado, mampostería, techo, piso, instalaciones electricas, instalación de artefactos eléctricos además de equipos de ventilación. Y con lo solicitado la convocante asegurara la correcta ejecución de los citados rubros.

Capacidad de Equipos:

En el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: *Retroexcavador, Camion de carga de mínimo 2.000 Kg, (1)Nivel Laser (1), Equipo de Pintar Portatil(1), Soldador (1), Cortador de Metal de 90° (1), Vibrador de Hormigon(1), Hormigoneras (4), Cortador de piso (1), Andamio regulable(1), Amoladora(2), Taladro(2), Generador (1), Mascara de soldar (2), Equipos de Seguridad Industrial: guantes, botas, arnes, mascara facial.*

Justificación: Se solicita la presentación de los vehículos mencionados mas arriba, teniendo en cuenta la necesidad de traslado de materiales, obreros, equipos y la posterior limpieza de zona de obra; y los equipos y herramientas citados corresponden a los necesarios para una correcta ejecución de los diversos rubros y asegurar así una optima ejecución y terminación de acuerdo a las Especificaciones Tecnicas. Cabe mencionar que el Pliego de Bases y Condiciones, otorga la opción de que los mismos sean propios o alquilados.




- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

La Convocante afirma que ningún requerimiento limita la participación de potenciales oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):  **Lic. Esteban Daniel Gansel Sauer**
Aclaración (*): Lic. Esteban Daniel Gansel-Intendente Municipal **Intendente Municipal**

Firma del responsable UOC(*):
Aclaración (*): Lic Monserrat Martinez


Lic Monserrat Martínez
Encargada de UOC
Municipalidad de Capitán Meza